

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.B. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Octubre de 2004

699/04

Expte. N° 14.253/04

VISTO:

La presentación realizada por la Srta. María Eugenia Godoy, alumna de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, mediante la cual solicita reintegro del gasto ocasionado por transporte desde el 25 de mayo de 2004 al 02 de setiembre del mismo año; teniendo en cuenta que los mismos fueron realizados para trasladarse hasta la Compañía Industrial Cervecera S.A. filial de la Cía. Cervecerías Unidas S.A., ubicada en la calle Adolfo Güemes N° 1253 de esta ciudad, a fin de realizar la Práctica Profesional de la carrera antes citada; atento que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. N° 006/97 y su complementaria N° 113/99, ambas de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA a la Srta. María Eugenia GODOY, D.N.I. N° 27.415.325, L.U. N° 303.087, alumna de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo de esta Facultad, consistente en la suma de \$ 103,20 (Pesos CIENTO TRES CON VEINTE CENTAVOS), por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de la alumna María Eugenia GODOY, la suma de \$ 103,20 (Pesos CIENTO TRES CON VEINTE CENTAVOS), de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 103,20 (Pesos CIENTO TRES CON VEINTE CENTAVOS) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


MD. MARIA A. REBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA